

La Plata, 04 de mayo de 2020

Al Presidente del Instituto de Previsión Social

Doctor Eduardo Santín

S / D

Los integrantes del FUDB, nos dirigimos a Usted, para manifestarle nuestra preocupación y rechazo, al tomar conocimiento, a través de los medios del decreto 261/20 (convenio Anses - IPS).

La sombra de la Armonización de nuestra caja, había quedado desestimada, después de aquellas reuniones mantenidas en diciembre y enero, dónde usted, cómo Presidente, aseguró y respaldó la defensa de nuestra caja y la no modificación de nuestro régimen jubilatorio, decreto - ley 9650/80.

El FUDB solicita, nuevamente, su voz, su compromiso de tranquilidad, que éste decreto no inicia un camino a la Armonización de NUESTRO INSTITUTO de PREVISIÓN SOCIAL.

Queremos reconocerles el trabajo realizado para que el funcionamiento institucional del IPS, no se vea resentido en ésta pandemia.

Desde el FUDB estaremos siempre unidos en defensa y cuidado del IPS, resguardando los derechos de todos los trabajadores y trabajadoras del Estado.

Sin más, saludamos atte.

**FRENTE DE UNIDAD DOCENTE BONAERENSE  
AMET-FEB-SADOP-SUTEBA-UDOCBA**